

ACTA ORDINARIA N° 06-12

Acta número cero seis-doce de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal del Distrito de Cóbano el día catorce de Febrero del dos mil doce a las diecisiete horas en la sala de sesiones de este Concejo.

CONCEJALES (AS) PROPIETARIOS PRESENTES

Minor Jiménez Gutiérrez
Ronny Rodríguez Villalobos
Romelia Vargas Hernández
Enio Valenzuela Ruiz
Reina Gloria Cruz Jiménez

PRESIDENTE Y SINDICO

CONCEJALES (AS) SUPLENTES PRESENTES

José Fernando León Sandoval
Josué Villalobos Matamoros
Alba Rosa Gómez Espinoza

CONCEJALES AUSENTES CON JUSTIFICACION

CONCEJALES AUSENTES SIN JUSTIFICACION

Mayra Fernández Leiva
Alan Masis Angulo

VICE INTENDENTA

Mercedes Delgado Vargas

SECRETARIA

Roxana Lobo Granados

Se comprueba el quórum y se da inicio a la sesión con base en el siguiente orden del día:

MEDITACION

- I. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA
- II. RATIFICACION DEL ACTA ORDINARIA 05-12
- III. CORRESPONDENCIA
- IV. MOCIONES
- V. INFORME DE COMISIONES
- VI. INFORME DE LA ADMINISTRACION
- VII. INFORME DE LA INTENDENCIA
- VIII. ASUNTOS VARIOS

MEDITACION

A Cargo del presidente municipal

I. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Se somete a votación el orden del día el cual se aprueba en todas sus partes. ACUERDO UNANIME

II. RATIFICACION DEL ACTA ORDINARIA 05-12

Se somete a ratificación del Concejo el Acta Ordinaria 05-12 la cual se ratifica en todas sus partes. ACUERDO UNANIME

III. CORRESPONDENCIA

a. Intendencia. Presenta Modificación presupuestaria n° 02-2012

MODIFICACION PRESUPUESTARIA 02-2012

CODIGO	DETALLE	SALDO ACTUAL	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE AUMENTA	NUEVO SALDO
	PROGRAMA II				

	Mejoramiento Zona Marítimo Terrestre se aumenta				
9	Cuentas Especiales	37.584.279.85	6.000.000.00	0	31.584.279.85
9.02	Sumas sin Asignación Presupuestaria	37.584.279.85	6.000.000.00	0	31.584.279.85
9.02.01	Sumas libres sin Asignación Presupuestaria	37.584.279.85	6.000.000.00	0	31.584.279.85
	PROGRAMA II Mejoramiento Zona Marítimo terrestre se rebaja				
2	Materiales y Suministros	5.565.000.00	0	6.000.000.00	11.565.000.00
2.01	Productos químicos y conexos	2.650.000.00	0	500.000.00	3.150.000.00
2.01.04	Tintas, Pinturas y diluyentes	650.000.00		500.000.00	1.150.000.00
2.03	Materiales y de Productos de Construcción	0	0	5.500.000.00	5.500.000.00
2.03.01	Materiales y Productos metálicos	0	0	4.000.000.00	4.000.000.00
2.03.02	Materiales y productos asfálticos	0	0	1.500.000.00	1.500.000.00
	TOTAL DE MODIFICACION		6.000.000,00	6.000.000,00	

PRESIDENTE	INTENDENTE	SECRETARIA	CONTADOR	TESORERA
------------	------------	------------	----------	----------

CONSIDERANDO:
-Que se ha presentado modificación presupuestaria n° 02-2012 por un monto total de seis millones de colones (¢6.000.000.00)

ACUERDO N° 2
SE ACUERDA: “Aprobar modificación presupuestaria n° 02-2012 por un monto de seis millones de colones (¢6.000.000.00). ACUERDO UNANIME

- b. **Mayra Fernández Leiva. Regidora Suplente.** Nota donde informa que desde meses no ha podido presentarse a las sesiones por tres motivos problemas de salud (ruptura de ligamentos en ambas rodillas), falta de transporte, desarrollo de su negocio. Se conoce y se le pide a la secretaria el dato del tiempo que tiene la Concejal Fernández sin presentarse a sesiones de forma continua.
- c. **Álvaro Gutiérrez Araya.** Solicita ampliación de la calle en la propiedad inscrita bajo el número 012171 ubicada 400 metros al oeste del Edificio Municipal. Callecita que colinda con el parque de la Asociación de Desarrollo de Cóbano. Debido a que la nota no es clara y no se entiende a ampliación se refiere se le pide a la Intendencia se comunice con él le pida que explica mejor o que se presente al Concejo para poder entender.
- d. **Omar Fernández Villegas.** Solicita prórroga para el acto de adjudicación de la Licitación Abreviada N° 2012LA-000003-01 por un plazo igual al establecido en el Cartel, esto debido a que la abogada ha estado incapacitada por un lapso de quince días ya que enfermó de Dengue, por lo tanto todos los procesos pendientes de ejecutar se han visto de alguna manera afectados.

CONSIDERANDO
-Que la asesora legal del Concejo enfermó de Dengue y lleva ya quince días incapacitada.
-Que esta situación ha afectado procesos pendientes de ejecutar.
-Que la Intendencia solicita una prórroga por un plazo igual al establecido en el Cartel para el acto de adjudicación de la Licitación Abreviada N° 2012LA-000003-01

ACUERDO N°3
SE ACUERDA: “Aprobar prórroga para el acto de adjudicación de la Licitación Abreviada N° 2012LA-000003-01 por un plazo igual al establecido en el Cartel, esto debido a que la abogada ha estado

incapacitada por un lapso de quince días ya que enfermó de Dengue y los procesos pendientes de ejecutar se han visto afectados”. **ACUERDO UNANIME** Se somete a votación la aplicación del artículo 45 del código municipal el cual se aprueba en todas sus formas, quedando el anterior acuerdo **DEFINITIVAMENTE APROBADO**

IV. MOCIONES
SE DISPENSA

V. INFORME DE COMISIONES
SE DISPENSA

VI. INFORME DE LA ADMINISTRACION

DPTO. PATENTES

- a. Lic. Ronny Montero Orozco. Administrador Tributario Financiero.** Asunto. Revisión de Documentos para Permiso a la Asociación de Desarrollo Integral de Cóbano para la Realización de las Fiestas Peninsulares Cóbano 2012 que se llevar del 16 al 27 de Febrero del 2012. Indica que después de haber llevado a cabo la revisión de los documentos para la aprobación de los permisos para las actividades a realizarse en la feria de Cóbano, HACE CONSTAR que se cuenta con todos los requisitos solicitados y se les adjudicó la patente temporal de licores N° 003-2012 y las patentes temporales de comidas, bebidas, juegos mecánicos y vuelos de helicóptero N°004-2012 y 005-2012.

CONSIDERANDO:

- Que el Administrador Tributario y encargado de Patentes mediante oficio ADT-029-2012 indica que ha revisado los documentos para aprobación de los permisos para las actividades de feria con novillada a realizarse en la comunidad de Cóbano del 16 al 27 de Febrero del 2012
- Que hace constar que se cuenta con todos los requisitos solicitados.
- Que ya extendió la patente temporal de licores N° 003-2012 y las patentes temporales de comidas, bebidas, juegos mecánico y vuelos de helicóptero N° 004-2012 y 005-2012

ACUERDO N°

SE ACUERDA:“1. Otorgar permiso a la Asociación de Desarrollo Integral de Cóbano para que realicen **TURNO FERIA CON NOVILLADA** los días que van del 16 al 27 de Febrero del año 2012, en el campo ferial de esta Asociación, con un horario de 11 a.m. a 2:30 a.m. y salva su responsabilidad en el caso que haya una sobreventa de tiquetes en el redondel y que ingresen más de las personas autorizadas.

2. Nombrar fiscal de este evento al señor José María López López portador de la cédula de identidad número 6-064-648 y recordarle que debe cumplir con las siguientes funciones:

a. Autorizar el inicio de las corridas de cada día, para lo cual antes debe verificar lo siguiente:

a.a Que no se encuentren menores dentro del redondel.

a.b. Que no hallan personas ebrias dentro del redondel.

a.c. Que se encuentre presente la policía y la cruz roja con su respectivo médico.

a.d. Que todos los montadores se encuentren debida y correctamente inscritos en la póliza, al igual que los toreros y encargados de la puerta.

b. Si en el transcurso de la corrida alguno de los aspectos mencionados se incumplen, deberá inmediatamente suspenderla, hasta que se solucione la situación.

c. Si se diera algún accidente por incumplimiento de alguno de estos requisitos, la responsabilidad es directamente del fiscal y no de la asociación organizadora, por lo que cualquier pago por lesiones u otros, tendrá que cancelarlo el fiscal asignado.

3. Asignar un monto de ¢ 700.000.00 para los impuestos, los cuales deberán ser cancelados inmediatamente terminada la feria, en las oficinas de cobros de esta municipalidad, dinero que deberá ingresar directamente a la cuenta de este Concejo, mediante un recibo.

4. Recordar que: “Las actividades Taurinas son exclusivamente para adultos por lo tanto queda prohibido realizar corridas donde participen menores de edad”. **ACUERDO UNANIME** Se somete a votación la aplicación del artículo 45 del código municipal el cual se aprueba en todas sus formas, quedando el anterior acuerdo **DEFINITIVAMENTE APROBADO**

VII. INFORME DE LA INTENDENCIA

- a.** El viernes 24 de este mes viene el Sr. Federico Montiel a dar la charla que Minor le solicito se tocarán temas muy importantes sobre diferentes leyes. Inicia a las nueve de la mañana y hasta las tres de la tarde. Les insto a participar.
- b.** Mañana a la 1 p.m. hay una reunión en esta sala con los Ingenieros del CONAVI ellos van a exponer los proyectos a realizar en las dos rutas nacionales.

VIII. ASUNTOS VARIOS

JOSE LEON

- a. La gente me comenta de la acera que está saliendo de palí en el límite con la cooperativa es una acera alta que no debe ser así, también los demás sitios como la farmacia cuya acera está en la calle y es alta, lo que no creo es que exista un visto bueno o permiso para esa construcción. El presidente le indica que si existiera lo tiene que haber dado el conavi porque es ruta nacional, y que el día de mañana en la reunión se les puede preguntar sobre esta situación.

ALBA.

- b. Hace referencia al hueco que está en una de las entradas de los Mangos, Minor también se refiere a este tema. Alba indica que ella ya expuso esa situación aquí y que Omar le dijo que ellos (vecinos) debían cambiar las alcantarillas por unas pequeñas pero los vecinos le dijeron que no era esa la situación sino algo de una maquinaria que se ocupaba. Mercedes indica que alcantarillas más pequeñas aquí hay, solo que desconoce que es la situación.

MINOR

- c. Frente a pizza tomate hay un hueco. Mercedes aclara que este camino ya está por arreglarse y ahí se repararán todos esos huecos.
- d. Una señora me dijo de unas alcantarillas que hay botadas hace como seis años frente a Brunelas.
- e.
- f. Para atender el asunto del estadio convoco a sesión extraordinaria el próximo miércoles a las 5:30 pm. La secretaria convoca al comité de deportes y al deportivo Cóbano.

ROMELIA.

- g. Frente a Alpizar hay una carreta atravesada y un día de estos casi hay un accidente por esta causa.

RONNY

- h. La bodega de los pescadores y ese sector está muy inseguro, los turistas llegan dejan el carro para ir a la isla y cuando regresan se los han abierto incluso a una cuadra le quitaron las llantas porque estaban nuevas, ahí pegado a esa bodega vive una gente poco deseable, quiero solicitarle a la Intendencia que envíe solicitud a la policía para que los que están en Montezuma vayan de vez en cuando a darse una vuelta a Cabuya, eso puede ayudar. El presidente le solicita a la Intendencia realizar esta gestión.

GLORIA

El presidente le pide disculpas por no darle la palabra en su momento pero es que no estaba la señora Cruz indica que es que el habla mucho y por eso no le dio la palabra.

- i. Camino de Doña Ana en Delicias quiero saber si ya se arregló porque lo que vimos fue un carro echando agua. Mercedes le indica que no sabe lo de esa agua pero la reparación aun no se ha iniciado
- j. Hay una alcantarilla después de donde William que se debe colocar. La Vice Intendente indica que si es la corrugada ya esa se colocó, la Concejal indica que es después de donde William
- k. Puente de Lalo Mora, hay comentarios que es una piscina de la muerte porque llegan solo los zopilotes. La Vice Intendente le pregunta qué es lo que exactamente quiere saber. La Concejal Cruz indica que quiere saber porque no se ha construido. La Señora Vice Intendente indica que ese puente tiene un valor de 380 millones y ya se le pidió al Ing. Brenes que cambiara la estructura y dijo que no, la Municipalidad solo tiene diez millones que se pueden invertir solo requiero una inspección que ya pedí y cuyo informe estoy esperando para hacer lo que corresponde con los diez millones pero que la comunidad se entere que va a llegar hasta ahí que no van a tener puente.

Finaliza la sesión al ser las diecinueve horas en punto.

Roxana Lobo Granados
Secretaria

Minor Jiménez Gutiérrez
Presidente